



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Nota

Número:

Referencia: CIERRE PREVENTIVO RRSS CASILDA N° 1 Y CASILDA MAVI-DESDE EL 6/01 HASTA EL 10/01/2022

A: RRSS 21003/71005 (CASILDA-PROVINCIA DE SANTA FÉ),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 91/2022

SR. ENCARGADO TITULAR
Dr. Horacio Gabriel DISTÉFANO:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo del correo electrónico ingresado en esta Dirección mediante el cual comunica que el personal de los Registros a su cargo debe permanecer en estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio, dado que se ha detectado en Ud. el resultado positivo de Covid-19.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la imposibilidad de apertura de las oficinas registrales durante el período comprendido entre el 6 y el 10 de enero de 2022, inclusive.

Sin otro particular saluda atte.

